



Secretaría de Administración

EXP-LUJ: 0000717/2021

LUJÁN, 16 MAR 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 001/22, relacionada con la adquisición de útiles de oficina para esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ: 0000009-22.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio oficial de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron seis (06) ofertas.

Que el miembro técnico ha procedido a la evaluación de las Ofertas y ha emitido opinión al respecto.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso c) de la Resolución RESHCS-LUJ: 0000353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 0000416-19.

Por ello,

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR a la firma: ERRE DE S.R.L., los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 11 de la Contratación Directa N° 001/22, por un monto total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$ 67.405.-).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: Ozemo Gustavo Manuel, los renglones 7, 9, 13, 15, 18, 21 y 25 de la Contratación Directa N° 001/22, por un monto total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO (\$ 190.921.-).

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma: Bernabo Mariano, los renglones 8, 23 y 24 de la Contratación Directa N° 001/22, por un monto total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 99.900.-).

ARTÍCULO 4°.- ADJUDICAR a la firma: Papelerías San Patrick S.A., los



EXP-LUJ: 0000717/2021

Secretaría de Administración

renglones 10, 12, 14, 16, 17, 19, 20 y 22 de la Contratación Directa N° 001/22, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 50/100 (\$ 201.633,50).-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva a los Sres. Pablo Colmeiro, Leandro Torne y la Sra. María Cecilia Maldonado.-

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 7°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000717/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSECADM-LUJ: 007 22


Lic. Alicia M. Segura
Secretaría de Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Universidad Nacional
de Luján
22 MAR 2022
Dirección General
Económico Financiera
ENTRADA - SALIDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
Mesa Gral. de Entradas y Salidas
ENTRÓ SALIÓ
21 MAR 2022 21 MAR 2022

Universidad Nacional de Luján
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
22 MAR. 2022
ENTRADA SALIDA